

DIARIO DE BARCELONA,

Del lunes 13 de

junio de 1831.



San Antonio de Padua Confesor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de las Beatas de Santo Domingo: se reserva á las siete y media de la tarde.

Hoy es obligacion de oir Misa.

Sale el Sol á las 4 hs. y 35 ms., y se pone á las 7 hs. y 25 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
12 6 mañana.	18	3 33 p. 1.	S. S. E. nubecillas.
id. 2 tarde.	22	8 33	1 S. S. O. sereno.
id. 10 noche.	19	6 33	S. S. O. idem.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PAISES-BAJOS.

Bruselas 23 de mayo.

Con fecha 17 del actual escriben de Francfort lo que sigue:

„Acaba de llegar á mi noticia que el presidente de la confederacion germánica ha salido para Viena á fin de conferenciar con Mr. Metternich acerca de los intereses de los Estados Confederados, y de la cuestion de Luxemburgo. Los hechos que voy á manifestar, de cuya realidad salgo garante, demostrarán que si las Potencias Europeas piensan en desarmar sus ejércitos, cosa que yo no creo, el gabinete de Viena no conviene en esta idea.

„El ejército austriaco que cuenta ya 4600 hombres, se ha aumentado con otros 2000, movilizandolos segundos batallones de la landwehr; parte de estas tropas se dirige á Italia; la otra marcha á reunirse al ejército de la Confederacion, y tengo fundados motivos para creer que esta inmensa organizacion, estos preparativos de guerra no se han hecho sino con miras reservadas, cuyo objeto voy á manifestar.

„Las cinco Potencias estan dispuestas á declarar la guerra..... ¿A quién?

A los belgas. Porque la grave resolucion de terminar con ellos y á fuerza de armas todas las dificultades que la cuestion belga ha suscitado, importa á la conservacion de la tranquilidad general y á la paz de Europa.

„El embajador de Rusia indicó esta proposicion el dia 11 de mayo en la conferencia de Lóndres quando acababa de saber el descalabro que sufrió Dwernicki. Esta proposicion fue perfectamente bien recibida por los representantes de las Potencias, y lo que mas deberá sorprender es, que los embajadores de Prusia y de Austria han insistido, en union con el plenipotenciario ruso, para que el duque de Wellington, cuya preponderancia se disminuyó momentáneamente por la revolucion belga, recobre sus titulos de generalísimo de los ejércitos de los Países-Bajos, y de inspector de las plazas fortificadas de Bélgica. Estas proposiciones daban margen á que la conferencia de Lóndres estendiese otro protocolo, que ha debido firmarse tambien el dia 11 de mayo.

„El gabinete ingles, que evidentemente ayoya á la Holanda, ha declarado por medio de su representante que no se mezclaria en *estos asuntos*, Mr. de Talleyrand por su parte y por puro respeto humano espuso que necesitaba primero consultar con su gobierno. De aqui resulta que este protocolo será firmado, si ya no lo está, por Francia y por Inglaterra.

„En efecto, el gabinete ingles ha declarado que jamas habia reconocido la revolucion belga, ni la existencia de Bélgica como nacion: en quanto á Mr. C. Perier, que no ha vacilado en confesar que su influencia era suficiente para dominar la simpatía que pudiera haber en Francia respecto á sus vecinos y aliados naturales, y que los soldados de la Confederacion podian invadir nuestro territorio, Mr. Perier, decimos, no impedirá que Mr. de Talleyrand adhiera á este nuevo protocolo; y puede asegurarse que el gobierno frances adherirá á él como lo ha hecho con el de 20 de febrero.

„Se me olvidaba decir que el plan de ataque ha sido tan bien combinado, que el dia 1.º de junio es la época convenida para que las tropas coligadas entren en Bélgica, cuyo movimiento será precedido por las de la Confederacion, aumentadas por los nuevos alistamientos de Austria.

„Todas estas noticias nos parecen dignas de fe.“ (*Emancipacion.*)

— El 20 llegó un correo con pliegos para Mr. Abercromby, en los que se le participa que el gobierno ingles ha reconocido el pabellon belga.

— Antes de anoche ha recibido Mr. Belliard un correo de Lóndres con pliegos de importancia. Podemos asegurar que su contenido es favorable á la cuestion de Luxemburgo, y allana muchas dificultades.

— Antes de ayer mañana llegó de Paris Mr. Leon, y sin detenerse ni aun á mudar de vestido, pasó á ver al Regente.

— Personas dignas de crédito aseguran que la conferencia de Lóndres ha resuelto que el príncipe Leopoldo sea Rey de Bélgica, suceda lo que suceda. Si el congreso lo elige, bueno; si no, la conferencia quiere que lo sea á pesar de toda oposicion (*againts every opposition.*)

INGLATERRA.

Lóndres 23 de mayo.

Los consolidados han subido desde 82½ á 83½. En la lonja no se habla mas que de la quiebra de la casa Jorge Bathye, que habia tomado por su

cuenta cerca de un millon de consolidados. Aunque el descubierto, despues de la liquidacion, no pasará de 600 libras esterlinas, la noticia ha producido una consternacion general, porque al principio se creyó que acarrearase otras quiebras. Dicen que Mr. Bathye era desde el mes de julio último uno de los mas resueltos jugadores á la baja. (*Globe.*)

— S. M. se halla muy aliviado, y la indisposicion que padece no presenta ningun sintoma de gota, y si solo de un afecto reumático que en nada impide el uso de la mano. (*Windsor-Express.*)

— Se ha dicho esta mañana en la *city* que los magistrados de Tercera se habian apoderado de algunos buques ingleses para trasportar tropas al Fajal; y que por haber reclamado nuestro consul fue arrestado y conducido á la cárcel, aunque de alli á poco se le puso en libertad.

— Se habla mucho de una numerosa creacion de Pares; pero tambien se dice que esta medida no tiene conecion con la reforma. (*Court-Journal.*)

— De quince dias á esta parte han emigrado por un solo puerto de Irlanda 1200 personas con destino al Canadá y á los Estados-Unidos de América.

— Dicen que el principe de Esterhazy ha anunciado que el gabinete austriaco no consentirá en la eleccion del principe de Sajonia-Coburgo. El de Rusia no se ha declarado aun, pero no tardará en seguir el ejemplo de Austria.

— Si son ciertas las noticias que recibimos de Turquía, el trono de Mahmud está en peligro. En general se supone que en estos acontecimientos hay algo de intriga rusa. En Grecia hay tambien bastante desorden, pero importa poco. Destronado el Sultan no tardaria en desmembrarse el imperio de la media luna; porque es materialmente imposible admitir en las deliberaciones de la politica europea las hordas salvages que triunfasen: el Sultan ha hecho muy de prisa su reforma. (*Standard.*)

Gaceta de Madrid.

PORTUGAL.

Lisboa 23 de mayo.

Antes de ayer á las dos de la tarde entró en esta capital S. M. el Rey nuestro Señor sin novedad en su preciosa é importante vida de vuelta del viage que tan felizmente ha hecho á *Samora Correea*. Tanto al entrar en esta ciudad como en todos los demas puntos de su tránsito ha recibido nuestro augusto Soberano las mas relevantes y nada equívocas pruebas de amor, lealtad, profundo respeto y decidida adhesion como siempre la nacion portuguesa ha manifestado á su augusto y legitimo Rey.

En los fuertes y en los buques de guerra tremolaba la bandera Real, hallándose estos últimos empavesados; y tanto unos como otros, hicieron las salvas de ordenanza á su debido tiempo. (*Gaceta de Lisboa.*)

FRANCIA.

Paris 26 de mayo.

Ya hemos anunciado que Mr. de Talleyrand habia adherido al convenio que respecto á los asuntos de Bélgica se hizo en Londres el dia 17 de abril

último. Publicamos hoy este documento digno de atención, en cuanto es una nueva prueba que demuestra lo propenso que se halla el gabinete del Palais Royal á sacrificar los intereses positivos de Bélgica y los intereses morales de la revolución de julio para adherir á los tratados que se hicieron en 1814 y 1815 sin intervención de Francia y en contra de ella.

El miedo es lo único que puede, no diremos justificar, sino explicar este singular sistema.

Protocolo número 21. Conferencia tenida en Foreign-office el dia 17 de abril de 1831.

„Asistieron los plenipotenciarios de Austria, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia.

„Al dar principio á la conferencia, el plenipotenciario de Francia declaró de oficio y en virtud de orden espresa del Rey su amo: que el gobierno francés accedía al protocolo de 20 de enero de 1831, aprobando completamente los límites que en él se habían asignado al nuevo Estado; que convenia en la neutralidad é inviolabilidad del territorio belga; que no reconocería al Soberano de Bélgica, sino en cuanto hubiese adherido plenamente á todas las cláusulas y condiciones del protocolo fundamental de 20 de enero de 1831, y que por consecuencia de estos principios el gobierno francés consideraba el gran ducado de Luxemburgo como enteramente separado de Bélgica; de suerte que este ducado debía permanecer bajo la soberanía y en las relaciones políticas que se le habían atribuido por los tratados de 1815. A esta declaración agregó el plenipotenciario francés algunas observaciones sobre la naturaleza de las permutas de territorio que se han de verificar entre Holanda y Bélgica, bajo la mediación de las cinco Potencias, conforme al artículo 4.º del protocolo de 20 de enero de 1831, á fin de conseguir las reciprocas ventajas de que ambos Estados tengan reunidas sus posesiones en cuanto sea posible; acerca del sistema constitucional del gran-ducado de Luxemburgo, de cuya observancia y permanencia salieron garantes las Potencias que firmaron los tratados de 1815; sobre las medidas que se podrían adoptar respecto á este último Estado; sobre la situación particular del ducado de Bouillon, y particularmente sobre los pormenores relativos á la ejecución del protocolo de 20 de enero de 1831.

„En fin, el plenipotenciario francés espresó de nuevo los vivos é invariables deseos que su gobierno ha manifestado siempre de permanecer perfectamente acorde con sus aliados, y cooperar con ellos á la conservación de la paz general y de los tratados sobre que aquella estriba. Esta declaración fue recibida con unánime satisfacción por los otros cuatro plenipotenciarios, quienes declararon, que por su parte apreciaban como merecía el espíritu, el objeto y el contenido de ella, considerándola como feliz resultado de las esplicaciones consignadas en el protocolo número 20 del 17 de marzo, por consecuencia de las observaciones á que el protocolo de 19 de febrero habia dado lugar por parte de Francia; manifestando además, que así como era sumamente sensible á los cuatro gabinetes toda divergencia de opinion, aunque fuese momentánea, entre ellos y el de Francia, así les era sumamente satisfactorio ver, por la declaración de su ple-

hipotenciarlo, que este gobierno conserva el puesto que tan útilmente ocupa en las conferencias de Londres, unido á sus aliados, y dando con su consentimiento nuevo apoyo á los principios sobre que se funda el 19.^o protocolo, y que derivan del de 20 de enero, corroborando de este modo la armonía que reina entre las Potencias, y dando la prenda mas segura de la conservacion de la paz general, pues todos los Estados contratantes pueden reclamar como un derecho la garantía que mutuamente se han ofrecido.

„Respecto á las observaciones particulares con que el plenipotenciario frances ha acompañado su declaracion, la conferencia, despues de haberlas ecsaminado, ha decidido unánimemente: 1.^o que la discusion relativa á las permutas de territorio que se han de verificar entre Holanda y Bélgica, debe considerarse por ahora como eventual; pues no podrá hacerse con utilidad sino cuando las partes interesadas hayan accedido á los arreglos de que debe dimanar la separacion de Bélgica y Holanda, y cuando las operaciones de los comisionados para el señalamiento de las fronteras hayan esclarecido la cuestion de las permutas, poniéndola en estado de que los cinco gabinetes mediadores puedan resolverla con facilidad: 2.^o que siendo el principio fundamental sobre que gira la conducta de las cinco Potencias el respeto debido á los tratados, era evidente que aquellos deben llevarse á efecto en lo que dice relacion al gran-ducado de Luxemburgo: 3.^o que por consecuencia de los mismos principios, los plenipotenciarios de las cinco Potencias reunidos en conferencia en Londres ecsaminarán los tratados existentes en lo concerniente al ducado de Bouillon, á fin de acreditar, conforme á las observaciones del plenipotenciario frances, las particularidades que ofrece la situacion de este ducado para hacer mérito de ellas, y en cuanto sea justo, al tiempo de aplicar las medidas que puedan convenir respecto al gran-ducado de Luxemburgo. = Firmado: *Esterhazy.* = *Wessenberg.* = *Talleyrand.* = *Palmerston.* = *Liewen.* = *Matuszewicz.* (Cot.)
Idem.

ESPAÑA.

Valencia 6 de junio.

D. Juan Gomez Landero de Bahamonide, Ordenador Gefe del distrito militar de esta Capitanía general, &c. &c.

Hago saber: Que debiéndose celebrar la contrata del suministro de pan, cebada y paja que debe darse á todas las tropas y caballos existentes y transeuntes en este distrito militar, que principiará en 1.^o de octubre de este año y fenecerá en 30 de setiembre de 1832, con arreglo á lo mandado en Real orden de 29 de abril último; he señalado para su único remate el dia 8 de julio próximo á las doce de su mañana en los estrados de esta ordenacion; bajo el concepto, que se verificará per el todo ó parte del referido suministro: y siendo la voluntad de S. M. que con anterioridad á dicho remate admitan los Sres. comisarios de guerra de las respectivas provincias de este distrito las proposiciones que los licitadores hagan, se les designará por dichos Sres. comisarios el dia en que deberán presentarlos para aquella provincia, plaza ó partido que aquellos quisieren contra-

tar: el pliego general de condiciones, Reales órdenes de 13 de mayo del anterior, la de 29 de abril y demas instrucciones con arreglo á las cuales debe verificarse el remate, se hallarán de manifiesto en la secretaria de esta ordenacion, escribania del tribunal de la misma y comisarias de guerra. Lo que se anuncia al público para noticia de los sujetos que quieran interesarse en este servicio. Dado en Valencia á 6 de junio de 1831. = Juan Gomez Landero. = Por mandado de S. S. = Julian Carbonell.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De Palma en Mallorca en 2 dias la fragata de guerra francesa nombrada Victoria, su comandante el capitán de fragata Mr. Laperiech.

Mercantes españoles. De Cadiz, Cartagena y Alicante en 18 dias el laúd Virgen del Carmen, de 20 toneladas, su patron Antonio Mitjans, con cueros, algodón, añil, quina y otros géneros á varios. De Velez-Málaga en 12 dias el laúd las Almas, de 14 toneladas, su patron Josef Soler, con tomates. De Ciudadela de Menorca en 4 dias el laúd el Caballo, de 15 toneladas, su patron Josef Caballer, con lana, carneros, queso y otros géneros. De Vinaroz en 2 dias el laúd Jesus Nazareno, de 15 toneladas, su patron Tomas Juan, con trigo, algarrobas y alquitran de su cuenta. De Burriana y Tarragona en 5 dias el laúd S. Josef, de 23 toneladas, su patron Miguel Rodriguez, con maiz, habones, trigo y aceite. Ademas tres buques de la costa de esta provincia con vino, carbon, madera y aceite.

Funcion de iglesia. Continúa el octavario que la Real, antigua y venerable Congregacion de esclavos del Santísimo Sacramento, dedica á Su Divina Magestad, y predicará hoy el R. D. D. Mariano Costa, Phro. Bdo. de S. Pedro de las Puellas, é individuo de la Congregacion.

LIBROS. *Tablas de Anatomía* extractadas de los mas célebres autores de esta ciencia. Contiene 1.º una tabla del número de puntos de osificación de cada uno de los huesos que componen el esqueleto humano. 2.º Una tabla del orden segun el cual deben disecarse los músculos del cuerpo humano para poderlos estudiar todos en un mismo cadáver. 3.º Una tabla de todos los músculos del cuerpo humano, añadida la division en regiones y nomenclatura de Chaussier. 4.º Una tabla de las arterias del cuerpo humano. 5.º Una tabla de los nervios y su distribucion. Bien inútil es recomendar estos cuadros sinópticos á los principiantes, y aun á los mismos profesores, para recordar con un solo golpe de vista lo mas principal de la anatomía humana, despues de haberla estudiado en el cadáver, y en los tratados estensos de la misma ciencia. La suma utilidad de estas tablas se desprende ya de la sencilla enumeracion de su contenido. Véndese á 3 rs. vn. en las librerías de Gorchs bajada de la Cárcel, y en la de Solá calle de la Bocaría, plazuela de los Ciegos.

Contradanzas francesas ó rigodones en frances y en español, arregla-

dos en cuatro tandas, con los compases de que consta cada una. Véndese en la dicha librería de Solá á 3 rs. vn. á la rústica.

Novela histórica titulada: *Gomez Arias, ó los moros de las Alpujarras*, escrita originalmente en ingles por el español D. Telesforo Trueba y Cosio, y traducida libremente al castellano por D. Mariano Torrente, autor de varias obras literarias, 3 tom. en 8.^o con laminas, que representan las escenas mas interesantes, su precio 33 rs. vn. en rústica y á 39 en pasta.—Cancionero y romancero de coplas y canciones de arte menor, letras, letrillas, romances cortos y glosas anteriores al siglo XVIII, pertenecientes á los géneros doctrinal, amatorio, jocoso, satirico, &c., por D. Agustin Duran, 1 tom. 8.^o mayor, á 17 rs. vn. en rústica y á 19 en pasta.—Manual completo de juegos de sociedad ó tertulia, y de prendas: contiene una coleccion de los juegos de campo y de casa, la descripción de las montañas rusas y otras varias, juegos preparados de prendas, de chasco, de accion, charadas representadas, y las penitencias concernientes á cada uno de ellos, y modo de sentenciar las prendas, con diferentes juegos de niños y de naipes: traducido del frances por D. Mariano de Rementeria y Fica: 1 tom. en 8.^o á 9 rs. en rústica y á 11 en pasta: se hallarán en la librería de Oliya, calle de la Platería.

El capitán graduado D. Nemesio de Ferriz teniente de infantería, procedente de Ultramar, se servirá personarse con el habilitado de los señores jefes y oficiales retirados, que vive en la casa que hace esquina á la Porta Ferrisa, num. 17, cuarto tercero, para entregarle un documento que le interesa.

Jaime Carbonell, tundidor, calle de Abaixadors, casa num. 3, ha recibido una carta dirigida á su nombre, y por su contenido ve no le pertenece; quien se crea ser su interesado acuda al mismo que se la entregará.

El colchonero de la calle de Escudellers esquina á la de Gignás, dará razon de una señora sin familia que desea hallar dos ó tres señores para suministrarles comida y cama á precio regular.

La señora que habita el segundo piso del num. 16, calle del Conde del Asalto frente la travesía de S. Ramon, admitirá de tres á cuatro niñas para enseñarles de bordar bajo los pactos que se convengan.

El sugeto que vende yesca en la entrada de la escalerilla de la casa número 4, de la calle del Call, dará razon de una señora viuda que admitirá dos señores en su casa para proporcionarles la comida y demas necesario.

Otra señora que tiene una habitacion bastante capaz, desea lo mismo: informarán de ella en la tienda de la casa num. 10, de la calle de la Camuda.

El quitamanchas que vive en la casa num. 12, de la calle Dormitorio de S. Francisco, por un secreto particular quita tambien las de los chales de merinos, vestidos de seda, mantillas ect., dejándolos como nuevos.

Ventas. En la parroquia de S. Gines al pie del camino del Monasterio de S. Gerónimo, está situada una pieza de tierra de buena calidad plantada de viña, con tres casas en medio de ella, todo lo cual está de venta, de la que podrá tratarse en una de dichas casas llamada de Josefa Olivé.

En lo *fossar* de Sta. Maria del Mar, se vende agua de la fuente de hierro.

En la tienda de quincalla de Francisco Fina en la calle de la Bocaria, casa num. 8, se venden unas botellitas de tinta permanente para marcar ropas de hilo, algodón y seda, cuya permanencia es inalterable aunque se ponga en colada repetidas veces, al paso que esta tinta no quema por fina y sutil que sea la ropa; resulta además la conocida ventaja de no poderse ocultar, ni ser robada, pues que al malechor le sería preciso cortar las marcas. Su precio 12 rs. vn. comprendida la cajita donde están colocadas las tales botellitas, un pincel y pluma con un impreso espresando el modo de usarla.

El zapatero de la casa num. 4, de la calle del Hospital al lado de San Agustín, dará razón del sugeto que está encargado de vender una casa con papeles corrientes.

El que quiera deshacerse de un lente de óptica de cuatro pulgadas de diámetro y 20 grados de foco, acudirá á la calle del Bou de la plaza Nova casa num. 1, piso primero.

El que quiera comprar un loro y tres cotorras de muy buena calidad, acudirá en la Barceloneta calle de S. Antonio num. 5, junto al cuartel de caballería.

Alquileres. En la oficina de este periódico informarán de un sugeto que desea alquilar una casa de campo que esté situada en el territorio de S. Gervasio ó de Sarriá, y sea bastante grande.

En el meson de Igualada, calle de Asahonadors, num. 9, se alquilan mulos para todas partes.

Pérdidas. El sugeto que hubiese hallado un arete de oro con una perilla de coral, que se perdió dias pasados, se servirá devolverlo al cordonero que vive en la calle de S. Pablo, al lado del Convento de Trinitarios, num. 77; quien enseñará la compañera, y dará una gratificación.

Pasando por la calle del Carmen, Rambla, Bocaria y otras se perdieron unos anteojos: en la oficina de este periódico darán las señas y cuatro duros de gratificación al que los devuelva.

Desde la calle Ancha hasta frente la dels Obradors pasando por la nueva de S. Francisco, se le cayó á una pobre lavandera un vestido de percala de varios colores, cuyas señas y una gratificación dará el colchonero que vive en dicha calle Ancha cerca del Regomir.

Hallazgo. D.^a Antonia Kerby que vive en casa Gomis, una de las nuevamente construidas en la Rambla, junto á Capuchinos, entregará á su dueño un perrito de aguas que recogió.

Teatro. Hoy se ejecutará la siguiente funcion: 1.^a parte. El primer acto de la opera *El Pirata*. 2.^a parte. Introduccion de los Arabes en las Galias.—Duo de la Italiana en Argel, por la Sra. Brambilla y el Sr. Layner.—Aria con coros de la Caritea, por la Sra. Medard.—Duo del Sitio de Corinto por la Sra. Pastori y el Sr. Moncada. Con anuencia del Gobierno, se empezará hoy

A las ocho.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.